



Ajuntament de la Poble de Vallbona

Avinguda de Colón, 93 • Telèfon 96 276 00 50 • Fax 96 276 00 26 • CP 46185 CIF: P-46/20400D

1. PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS MODULOS ESTRUCTURA ORGANIZATIVA (PLANTILLA Y RPT) Y GESTIÓN DE PRESUPUESTOS DE CAPÍTULO I DE SAVIA MÁS CONEXIÓN ENTRE GINPIX Y GEMA

Primera.- Objeto del contrato.

El objeto del presente concurso es la contratación de los modulos de la empresa Savia, con la que tenemos la aplicación de recursos humanos “GINPIX”, de Estructura Organizativa (Plantilla y RPT) y Gestión de Presupuestos de Capitulo I para un mejor funcionamiento de la aplicación.

Además es necesario disponer de una interface automatizada de comunicación de datos desde ginpix7, software de Gestión de Personal y Nómina, hacia la contabilidad Gema, de T-Systems.

Segunda.- Servicios objeto del contrato.

1) FUNCIONALIDADES DE GINPIX7

A continuación, detallamos las ventajas y funcionalidades principales de los módulos de ginpix7 que se quieren explotar en la corporación:

MÓDULO: ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN (RPT)

Es importante realizar el cálculo retributivo en base a la **Estructura Organizativa, Puestos y Plazas**. Permitirá al Ayuntamiento definir, y soportar de forma dinámica el ciclo de vida de la estructura de Puestos y Plazas,



Identificador aRd4 X8CP c8Ly HI84 hbNE /BhO EfQ=



Ajuntament de la Pobla de Vallbona

Avinguda de Colón, 93 • Telèfon 96 276 00 50 • Fax 96 276 00 26 • CP 46185 CIF: P-46/20400D

conservando trazabilidad sobre el histórico de la información y obteniendo un registro de todas las modificaciones que haya sufrido la misma. Uno de los resultados finales es obtener, al instante, informes de RPT y Plantilla, así como el informe anual del ISPA a 30 de abril.

El módulo de Estructura de la Organización les permitirá definir la estructura de Plazas y Puestos de la corporación, minimizando la duplicidad de los datos, gracias a la estructura de la información en la solución ginpix7. Las funcionalidades que podrá utilizar en el módulo son:

Gestión de Plazas

- Definición y características de tipos de Plaza.
- Fases y Versiones de cada Plaza.
- Requisitos para acceder a una Plaza.
- Registro de Ocupación de una Plaza
- Informes de Plantilla.

Gestión de Puestos de Trabajo

- Definición y características de tipos de Puestos de Trabajo
- Definición de Puestos efectivos. Dotaciones, Fases y Versiones.
- Requisitos mínimos para ocupar un Puesto.
- Registro de ocupación de un Puesto de Trabajo.
- Relación Plaza- Puesto y Puesto-Empleado.
- Conceptos económicos asociados al Puesto de Trabajo.
- Informes de RPT.

MÓDULO: GESTIÓN PRESUPUESTARIA CAPÍTULO I

Simulaciones y Presupuesto de Capítulo I. Esta funcionalidad, abarca la gestión de todos los aspectos relacionados con la proyección de los costes de personal para un período dado. El Cálculo presupuestario está integrado con el software de la solución de nómina ginpix7, para evitar el uso de soportes externos, tipo Excel no profesionalizados en el departamento. Procesos con precisión y rigor de cálculo. Calculo afinado del presupuesto basado en la RPT (relación de puestos de trabajo) actualizada y vigente en la corporación bajo criterios de valoración del puesto, en base al cálculo real de doce nominas ordinarias históricas.



Identificador aRd4 X8CP c8Ly HI84 hbNE /BhO EfQ=



Ajuntament de la Pobla de Vallbona

Avinguda de Colón, 93 • Telèfon 96 276 00 50 • Fax 96 276 00 26 • CP 46185 CIF: P-46/20400D

El Mòdul de Gestió y Seguiment Presupuestario del Capítulu I, abarca la gestió de todos los aspectos relacionados con la proyección de los costes de personal para un período dado.

En síntesis, el módulo de Gestión de Presupuestos de ginpix7 aporta la gestión de:

- Cálculo del Presupuesto de Capítulu I.
- Seguimiento Presupuestario de la simulación aprobada.
- Enlace con la contabilidad para traspasar, como asiento de apertura, los saldos por partidas presupuestarias.
- Posibilidad de realizar el Cálculo en base a la Nómina o en base a la RPT.
- Realización de múltiples simulaciones.
- Realización de simulaciones completas o parciales.
- Períodos de cálculo variables.
- Variaciones en la estructura a efectos de simulación.
- Definición de estructura de partidas presupuestarias diferente a la real.

- Generación de informes y listados del cálculo y del seguimiento.
- Sincronización e integración con la información contenida en el módulo de Gestión de Empleados y Ciclo de Nómina de la solución actual de la corporación (ginpix7).

Los beneficios y funcionalidades técnicas principales del **Módulo de Gestión presupuestaria del Capítulu I** son los siguientes:

Integración

- El Cálculo presupuestario está integrado con el software de la solución de nómina, para evitar el uso de soportes externos, tipo Excel no profesionalizados en el departamento.

Garantía

- Es un Proceso de Cálculo de Gestión presupuestaria de Cap. I al que tendrán acceso diferentes usuarios que trabajen en este proceso, se evitará que sólo una persona y con sus propias herramientas externas realice esta tarea crítica de la corporación.

Precisión

- Procesos con precisión y rigor de cálculo. Cálculo afinado del presupuesto basado en la RPT (relación de puestos de trabajo) actualizada y vigente en la corporación bajo criterios de valoración del puesto, en base al cálculo real de doce nominas ordinarias históricas.





Ajuntament de la Poble de Vallbona

Avinguda de Colón, 93 • Telèfon 96 276 00 50 • Fax 96 276 00 26 • CP 46185 CIF: P-46/20400D

Simplificaci3n

- Simplificaci3n en la definici3n del c3lculo presupuestario, ahorro de tiempo en los procesos de elaboraci3n de las simulaciones anuales del Capítulo I.

Usabilidad

- Facilidad de utilizaci3n del m3dulo de Gesti3n presupuestaria para el usuario, unificaci3n y reorganizaci3n de datos en pantalla, interface sencillo e intuitivo para la navegabilidad.
- R3pido aprendizaje de los usuarios en su utilizaci3n.

Flexibilidad

- Flexibilidad para elaborar y guardar diferentes simulaciones presupuestarias para presentar diferentes opciones econ3micas al debate.
- Elaboraci3n de diferentes simulaciones que pueden quedar guardadas con los c3lculos y variables diferenciales en las modificaciones.

Fiabilidad

- Fiabilidad y rapidez en la automatizaci3n del c3lculo presupuestario con f3rmulas para contemplar todas las variables, trienios y vacantes previstas, etc.
- Posibilidad de incluir valoraciones de fijos discontinuos (para campañas estacionales, piscinas, polideportivos, campamentos, socorristas, etc.) o personas que no est3n insertas en RPT de la corporaci3n sin realizar ajustes manuales externos.

Rapidez

- Proceso de c3lculo presupuestario de gran rapidez y basado en los c3lculos de n3mina ya definidos en la soluci3n de n3mina.

Trazabilidad

- Trazabilidad completa de todas las modificaciones realizadas en el presupuesto
- Posibilidad de elaborar presupuestos de Capítulo I plurianual o en periodos diferentes al año natural de enero a diciembre.
- Seguimiento de la trazabilidad del proceso del c3lculo presupuestario, avisos gr3ficos para ayudar al usuario para saber en qu3 punto del proceso se encuentra.





Ajuntament de la Poble de Vallbona

Avinguda de Colón, 93 • Telèfon 96 276 00 50 • Fax 96 276 00 26 • CP 46185 CIF: P-46/20400D

Trasparencia

- Trasparencia en los informes presupuestados justificados para ofrecer información detallada a áreas de Intervención y Gestión de Personal. Detalle del gasto del Capítulo I por plaza y puesto en la RPT valorada para su fiscalización.
- Catalogo estándar de informes, resúmenes ya elaborados de presupuesto desde ginpix7.

Control, Seguimiento y proyecciones

- Posibilidad de elaborar cálculos presupuestarios masivos y establecimiento de proyecciones trimestrales, cuatrimestrales, etc.
- Control y seguimiento mes a mes del año presupuestado y aprobado, utilización del módulo durante 15 meses ininterrumpidos, tres meses de elaboración presupuestaria y doce meses de control y seguimiento.
- El seguimiento del gasto se establece en base al presupuesto aprobado, el gasto real de capítulo I y establece el disponible real y el total anual final.
- Facilita el control del gasto de capítulo I y se pueden establecer previsiones sobre lo que queda por gastar en el presupuesto, para establecer movimientos estratégicos de las partidas presupuestarias.

ALCANCE DEL PROYECTO NUEVOS MÓDULOS:

La propuesta económica incluye el siguiente alcance de proyecto:

- a) las nuevas **licencias de software de ginpix7:**
 - Estructura Organizativa (RPT y Plantilla)
 - Gestión de simulaciones y presupuestos de Capítulo I
 - b) **las jornadas de consultoría** estimadas (8 jornadas + 1 jornada de dirección de proyecto), para realizar la implantación y pruebas, así como la formación requerida para los usuarios que gestionen cada módulo nuevo de ginpix7 en Ayuntamiento de La Poble de Vallbona.
- C) Ampliación cuota de mantenimiento por cada una de las nuevas funcionalidades.

Respecto a la estimación de los gastos suplidos, estos están incluidos en la propuesta económica y previstos para las jornadas presenciales estimadas inicialmente en este proyecto (6 jornadas presenciales), donde se incluyen los gastos de desplazamiento, alojamiento y dietas del consultor de Savia asignado al proyecto.





Ajuntament de la Poble de Vallbona

Avinguda de Colón, 93 • Telèfon 96 276 00 50 • Fax 96 276 00 26 • CP 46185 CIF: P-46/20400D

2) Integración contable entre Ginpix y Gema.

El Ayuntamiento de La Poble de Vallbona desea como objetivo el disponer de la interface automatizado de comunicación de datos desde ginpix7, software de Gestión de Personal y Nómina, hacia la contabilidad Gema, en formato Web, de T-Systems.

El objetivo del proyecto es que puedan disponer de un proceso de integración de la información requerida desde ginpix7 a las diferentes partidas presupuestarias a través de un fichero plano.

ALCANCE DEL PROYECTO INTEGRACIÓN CONTABLE:

Las tareas que están incluidas dentro de esta oferta económica para la integración contable con garantías de éxito son las siguientes:

1. Toma de requerimientos de proyecto de integración contable con las áreas de Intervención y Nóminas del Ayuntamiento de La Poble de Vallbona.
2. Re-diseño por parte de Savia del fichero de integración contable con la estructura de campos requeridos en base a la toma de requerimientos.
3. Pruebas test de fichero para el intercambio inicial de datos.
4. En ginpix7: consultoría para la adaptación de conceptos y configuración y vinculación de los mismos a las partidas presupuestarias.
5. Pruebas de integración final de fichero.

La propuesta económica incluye dos jornadas de consultoría estimada para realizar la parametrización y pruebas de calidad, así como la información de procesos a los usuarios de ginpix7 en el Ayuntamiento de La Poble de Vallbona.

Tercera.- Precio del contrato.

Se fija como tipo de licitación del contrato será del importe máximo de 27.180,71€ IVA incluido.

Es la suma de los módulos, Estructura Organizativa (Plantilla y RPT) y Gestión de Presupuestos de Capítulo I, 21.833,72€, más la interface automatizada que asciende a 5.346,99 € IVA incluido.

Cuarta.- Duración del contrato.

La duración del presente contrato será hasta que finalice la instalación de las aplicaciones y funcionen correctamente.

El mantenimiento se añadirá en el año siguiente a las otras aplicaciones de Savia.



Identificador aRd4 X8CP c8Ly HI84 hbNE /BhO EfQ=



Ajuntament de la Pobla de Vallbona

Avinguda de Colón, 93 • Telèfon 96 276 00 50 • Fax 96 276 00 26 • CP 46185 CIF: P-46/20400D

Quinta.- Entorno tecnológico

El entorno del producto debe incluir:

Software de terceros necesario para el funcionamiento del producto "Ginpix7".
Instalación, actualizaciones.

Sexta.- Procedimiento de las incidencias.

Para la gestión de las incidencias/peticiones se deberá poner a disposición de la Organización la plataforma Web, a la que podrán acceder uno o varios usuarios, mediante código de usuario y clave.

Con este sistema, el cliente (usuario) podrá saber en cualquier momento el estado en el que se encuentra una petición o incidencia creada, siempre y cuando el usuario tenga permisos de visualización o haya sido creada por él mismo.

Séptima.- Tiempo de respuesta de las incidencias

Los tiempos máximos de atención, valoración y resolución de incidencias serán los siguientes:

- Tiempo de respuesta con prioridad: 6 horas, en el resto de casos 24 horas.
- Tiempo de valoración con prioridad: 8 horas, en el resto de casos 48 horas.
- Tiempo de resolución crítica derivadas de un mal funcionamiento del software, salvo extrema complejidad del problema: 24 horas, en el resto de los casos 48 horas.

Octava.- Solvencia técnica y profesional.

La solvencia económica y financiera se acreditará por cualquiera de los medios regulados por la TRLCSP en relación con el artículo 25 del RD 1098/2001.

La solvencia técnica y profesional se acreditará por cualquiera de los medios regulados por la TRLCSP, en relación con el artículo 25 del RD 1098/2001.



Identificador aRd4 X8CP c8Ly HI84 hbNE /BhO EfQ=



Ajuntament de la Pobla de Vallbona

Avinguda de Colón, 93 • Telèfon 96 276 00 50 • Fax 96 276 00 26 • CP 46185 CIF: P-46/20400D

Novena.- Forma de pago.

El pago se realizará mediante transferencia bancaria a la C.C.C. indicado en la factura, dentro del plazo máximo legal vigente.

Décima.- Criterios de valoración.

Para la valoración de las ofertas, se atenderán a los siguientes aspectos:

Se basará en los criterios que indique el departamento de contratación, basándose en el informe técnico de necesidad del departamento de informática.

Undécima.- Confidencialidad, protección de datos personales y seguridad de la información.

El adjudicatario y su personal tendrán que respetar, en todo caso, las prescripciones de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal y normas que la desarrollan y el Real decreto ley 5/2018, de 27 de julio de medidas urgentes para la adaptación del derecho Español a normativa de la unión Europea en materia de protección de datos. A efectos de las citadas normas legales, el contratista tendrá la consideración de encargado del tratamiento y se someterá a en cada momento a las instrucciones municipales en materia de medidas de Seguridad. A estos efectos, además de las prescripciones establecidas, el adjudicatario también tendrá que:

- Mantener la confidencialidad de los datos de carácter personal a que tenga acceso o haya elaborado a causa de la ejecución del contrato y, a tal efecto adoptará las medidas de tipo técnico y organizativo necesarias para garantizar la seguridad y evitar la alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, en atención al estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a los que estén expuestos.
- Tratar los datos de carácter personal únicamente conforme a las instrucciones que al efecto le transcriba el Ayuntamiento y de forma confidencial y reservada, no pudiendo ser objeto de cesión, difusión, publicación o utilización para finalidades diferentes de las establecidas en este Pliego. Esta obligación seguirá vigente una



Identificador aRd4 X8CP c8Ly HI84 hbNE /BhO EfQ=



Ajuntament de la Pobla de Vallbona

Avinguda de Colón, 93 • Telèfon 96 276 00 50 • Fax 96 276 00 26 • CP 46185 CIF: P-46/20400D

vez se haya extinguido el contrato, por finalización de su plazo u objeto, por resolución o cualquier otra causa legalmente admitida o establecida en el Pliego.

- Devolver al Ayuntamiento en todos los casos de extinción contractual, los datos de carácter personal y también cualquier soporte o documento en los que conste algún dato objeto de tratamiento.
- También tendrá que guardar la debida confidencialidad respecto de toda la información obtenida y documentación elaborada por razón de la ejecución del contrato y esta documentación no podrá ser reproducida, cedida, difundida, publicada o utilizada para finalidades diferentes de las establecidas en este Pliego, incluso una vez extinguido el contrato.

La Pobla de Vallbona, en la fecha de firma electrónica del presente documento

Francisco Montes Montserrat
Informático del Ayto. de La Pobla de Vallbona



FRANCISCO JOSE MONTES MONTSERRAT

Fecha firma: 08/05/2020 13:41:07 CEST

CIUDADANOS

ACCVCA-120



Identificador aRd4 X8CP c8Ly HI84 hbNE /BhO EfQ=